



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



Acuerdo No. 031-2012/IAIP
Tegucigalpa, M.D.C. 13 de agosto de 2012

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Decreto Legislativo No. 170-2006 Y EL PUNTO NUMERO CUATRO (4) DEL ACTA No. 31 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA EL 08 DE AGOSTO DE 2012.

ACUERDA:

PUNTO UNICO: Instruir para los efectos legales consiguientes a la Gerencia Administrativa para que elabore acta de entrega y recepción de la Administración anterior a la Gestión Actual.-
CÚMPLASE.


Doris Imelda Madrid Zerón
Comisionada Presidenta


Damián Gilberto Pineda Reyes
Secretario del Pleno

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."